

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos.
E. S. D.

CMS Rodríguez-Azuero
Calle 75 No. 3-53
Bogotá
T +57 1 321 8910
C general@cms-ra.com
cms.law
T +57 1 321 8910 ext. 125
C lola.kandelraft@cms-ra.com

Expediente: SD2025/0048696
Signo: GROSS
Clase: 33
Solicitante: PAN ANDEAN KOMMERZ SAS
Actuación: Informa solicitud de cancelación la marca GROSSO

Respetados Señores,

LOLA KANDELAFT, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad **PAN ANDEAN KOMMERZ SAS**, para los efectos legales a que haya lugar, de manera atenta me permito informar que para efecto de evitar una negación de oficio de la marca GROSS, se procedió a solicitar la cancelación por no uso de la marca **GROSSO** con Certificado 247854, respecto de los productos reivindicados en la clase 33 de la Clasificación Internacional de Niza.

Dicha solicitud de cancelación por no uso fue presentada el 22 de mayo de 2025 y quedó radicada bajo el expediente SD2025/0048710.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se suspenda el estudio de fondo de la marca GROSS presentada por la sociedad **PAN ANDEAN KOMMERZ SAS** hasta la resolución en última instancia de la acción de cancelación por no uso radicada en contra de la marca **GROSSO** identificada con Certificado 247854.

Atentamente,

LOLA KANDELAFT
C.E. 423.178
T.P. 233.326 del C.S. de la J.